Asunción, 09 de diciembre de 2.021

Nota MH/DA/CUOC Nº 781/2.021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE - N° 10/21 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS" - ID: 393.511.** Al respecto, exalto principalmente que la presente nota es en ***"Carácter de Declaración Jurada" (indicado textualmente, más abajo en el tercer párrafo)***, a fin de fundamentar la suscripción del contrato antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En ese sentido, se trae a colación la justificación recibida por parte de la dependencia requirente de los servicios, que, a través del correo institucional, se ha expresado en los siguientes términos: ***"Considerando que los equipos informáticos actuales utilizados por las dependencias del Ministerio de Hacienda ya se encuentran en etapa de fin de vida útil solicitamos que los procesos administrativos para la provisión sean en forma urgente atendiendo que que las áreas técnicas reportan constantes fallas de los equipos, que dificulta las labores de sus usuarios, atrasando los trabajos asignados a los mismos, y teniendo que recurrir a mantenimientos provisorios no garantizando el correcto funcionamiento de los equipos".***

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente ***"DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO"***, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN